



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 175/2021

PRIMERA SELECCION POSTULANTES DEL SIRSD-S APROBADOS EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSOS Nº 1 REGIONAL ÑUBLE TEMPORADA 2021

Chillán, 05/05/2021

VISTOS:

La ley Nº 18.755 Orgánica del SAG; la ley Nº 20.412 del SIRSD-S; el D.S. Nº 51, de 2011 del Ministerio de Agricultura, reglamentario de dicho cuerpo legal; la resolución exenta Nº 421 de 2020 de convocatoria a concurso y la resolución exenta Nº 440, de 2020, que aprueba las bases respectivas del concurso Nº1, regional Ñuble 2021; Resolución Exenta Nº 71/2021 de preselección, Resolución Exenta de selección Nº 114/2021 y Resolución que complementa Nº117/2021 del Concurso Nº 1 Regional Ñuble, todas de esta procedencia; La Ley Nº 21289 de Presupuesto del Sector Publico año 2021, el decreto supremo Nº 24, que establece la Tabla de Costos para el Año 2019; la ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución Nº 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; y la resolución 240/507/2019 que nombra en cargo de alta dirección pública al Director Regional de Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley Nº20.412 y su reglamento aprobado mediante D.S Nº51 del Ministerio de Agricultura establecen y regulan un sistema de incentivos para contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo, cuyos objetivos serán la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.
2. Que mediante, Resolución Exenta Nº 114/2021 y sus modificaciones y complementos en las Resoluciones Exentas Nº 117, respectivamente, se procedió a definir la Selección y la Lista de Espera de beneficiarios del Concurso Nº 1 Regional Ñuble 2021.
3. Que, en caso de renuncia y Rechazos el SAG, según corresponda reglamentariamente, podrá reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente.
4. Que con posterioridad a la aprobación del listado de selección por resolución citada en el considerando Nº 1 de dichos concursos se han liberado recursos que deben ser asignados en el orden reglamentario que corresponde.

RESUELVO:

1. Selecciónase de la Lista de espera del Concurso Nº 1 Regional Ñuble de 2021 a los siguientes postulantes:

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
DIVISION RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS
Listado de Postulantes Seleccionados(Orden por Puntaje)

Concurso N° Regional Ñuble Temporada 2021					
1° Selección Lista N° 2 de Espera					
N°	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Comuna	Bonificación
56	168260015	ARIAS RIVAS NORMA DE LAS MERCEDE	854	CHILLAN(XVI)	\$ 6.457.737
57	167480016	TOLLENAAR GOEDHART HUIB	851	YUNGAY(XVI)	\$ 1.700.000
58	167480003	QUILODRAN SANDOVAL CLAUDIO ALFREDO	841	PEMUCO(XVI)	\$ 4.100.000
59	168260016	MONTECINOS ARIAS TERESA MARIA	835	CHILLAN(XVI)	\$ 7.122.786
60	169640012	FIGUEROA GONZALEZ CELIA SOLANGE	797	PEMUCO(XVI)	\$ 4.550.781
61	168260100	BASCUR HERNANDEZ CESAR EDGARDO	791	SAN CARLOS(XVI)	\$ 6.517.562
62	167480008	BURGOS FIGUEROA ALFONSO CUSTODIO	768	PEMUCO(XVI)	\$ 1.905.394
63	167480010	MANRIQUEZ CHAVARRIA JOSE MIGUEL	756	YUNGAY(XVI)	\$ 1.724.719
64	168260101	RAMIREZ TORO NATALIA ISIDORA	735	SAN CARLOS(XVI)	\$ 768.191
65	169240013	BARRERA MARTINEZ SUSAN ANDREA	715	PEMUCO(XVI)	\$ 3.321.351
66	169240034	SAEZ SCHNAKE MIGUEL EDUARDO	710	QUILLON(XVI)	\$ 4.100.392
67	168260000	LAGOS CARTES SANTIAGO ANDRES	704	COIHUECO(XVI)	\$ 3.000.000
68	168260004	VILLAR CISTERNAS LUIS HUMBERTO	701	SAN NICOLAS(XVI)	\$ 7.165.852

2. Procédase a publicar la 1° selección de lista de espera en diario La Discusión de Chillán, en las oficinas SAG de la Región y en la página WEB del Servicio, lo aquí resuelto para que las Oficinas respectivas puedan realizar las fiscalizaciones y procedimientos reglamentarios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO HERNÁN RODOLFO JERIA CASTRO
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Ana Gloria Wallace Pineda - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Karina Soledad Solis Sourit - Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- José Solís Ferrada - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Pablo Esteban Parra Larrain - Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Vivian Cecilia Bustos Carrasco - Funcionario/a Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Pedro Antonio Elissetche Cruz - Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Maritza Orosmi Morales Elgueta - Jefa Oficina Lobesia - Oficina Regional Ñuble
- Rodrigo Javier Ojeda Espinoza - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Iván César Rodríguez Huerta - Encargado Regional (S) Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble
- Gisela Melita Rodriguez - Encargado Regional Unidad Jurídica - Oficina Regional Ñuble
- Katherine Vargas Marguirott - Encargada Regional Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Marisol Haydee Cifuentes Albornoz - Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- María Alejandra Tauler Carrasco - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=107242023&hash=c3206>